

# PT News



## Boletín Informativo de Precios de Transferencia

### Dinero y Precios

Inflación del Año 2006 (IPC)	16,97%
Inflación del mes de Septiembre 2007 (IPC)	1,32%
Inflación Acumulada 2007 (IPC)	10,89%
Inflación Acumulada 1 año Septiembre 2007 (IPC)	15,26%
Tasa Activa	15,93%
Tasa Pasiva 90 días	11,00%
Overnight Venezuela	13,97%
Fed Funds	4,74%
Libor USD 180 días	5,16%
TC Oficial VEB/USD	2.150,00
TC USD/EUR	1,41

### Sector Real

PIB Ene-Dic 2006 (MM VEB)	51.337.866,00
PIB 2007 II Trim (MM VEB)	13.503.998,00
PIB Petrolero II Trim 2007 (MM VEB)	1.775.271,00
PIB No Petrolero II Trim 2007 (MM VEB)	10.273.794,00
Desempleo (%)	8,6%
Recaudación Agosto 2007 (Billones VEB)	4,99
Valor de la Unidad Tributaria (UT)	37.632,00
Cesta Venezolana (USD/BBL)	73,16
WTI (USD/BBL)	80,67
Brent (USD/BBL)	78,07

### Mercados de Capitales

IBC (Puntos)	38.295,49
PDVSA "2017"	73,88
PDVSA "2027"	63,82
PDVSA "2037"	61,82
VEGLB27	106,00
Riesgo País (Puntos básicos)	375,94
Dow Jones	14.078,69
S&P 500	1.562,47
Nasdaq	2.811,61

### Sector Externo

Exportaciones II Trim 2007 (MM USD)	16.820,00
Importaciones II Trim 2007 (MM USD)	10.894,00
Balance Comercial II Trim 2007 (MM USD)	5.926,00
Cuenta Corriente II Trim 2007 (MM USD)	5.126,00
Cuenta de Capital y Financ. II Trim 2007 (MM USD)	11.534,00
Reservas Internacionales (MM USD)	29.787,00
Calificación Moody's	B1
Calificación S&P	BB-
Calificación Fitch	BB-

### Precios de Transferencia

De acuerdo con información publicada en la página web del SENIAT, fiscales de la Gerencia de Contribuyentes Especiales recuperaron Bs 1,5 billones (aproximadamente USD 698 millones) por concepto de pagos correspondientes a fiscalizaciones realizadas a las asociaciones estratégicas de las empresas de la Faja Petrolífera del Orinoco en materia de Impuesto sobre la Renta (ISLR) de los ejercicios fiscales comprendidos entre los años 2002 y 2006. El Gerente de Contribuyentes Especiales, Alí Padrón Paredes y la Jefa de la División de Fiscalización de Minas e Hidrocarburos de esa dependencia, Andreína Massiani, indicaron que durante la ejecución de la medida Plan Evasión Cero, los fiscales del SENIAT detectaron irregularidades en materia precios de transferencia por servicios intragrupo. Adicionalmente, los funcionarios hallaron irregularidades en materia de convenios de doble tributación, pérdidas cambiarias y recalificación de operaciones, entre otros ilícitos tributarios.

La Gerente de Tributos Internos Región Zuliana, Karla Oberto, informó la notificación de un acta de reparo por Bs 1,9 millardos (aproximadamente USD 908.000) a una empresa dedicada a la fabricación, mantenimiento y reparación de bombas centrífugas para la industria petrolera, por haberse detectado inconsistencias en materia de precios de transferencia. Por su parte, el Jefe de la División de Fiscalización de la Región Central, Alejandro Machado, comunicó que una compañía ensambladora de vehículos canceló al Tesoro Nacional la suma de Bs 978,2 millones (aproximadamente USD 455.000), como resultado de un acta de reparo del ejercicio fiscal 2004-2005, al detectarse inconsistencias en materia de precios de transferencia. En ambos casos, los procedimientos fueron llevados a cabo por las Gerencias Regionales de Tributos Internos conjuntamente con la Gerencia de Fiscalización del SENIAT y la Gerente (e) de Fiscalización, Lorena Morales, señaló que continúan las actuaciones fiscales en materia de precios de transferencia en todo el país, planificadas estratégicamente, con el fin de incrementar la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISLR).

Dadas la integración en materia económica que existe entre los países de Centroamérica, República Dominicana y Panamá, en junio de 2007 los comités de ministros y secretarías de finanzas aprobaron un modelo uniforme de legislación en materia de precios de transferencia. A la fecha aún no se ha especificado la fecha de su entrada en vigencia en cada uno de los países y cómo se efectuará su implementación dentro de sus legislaciones en materia tributaria.

Debido a las discrepancias detectadas entre la información que los contribuyentes proporcionaron a las áreas encargadas de fiscalizar el impuesto sobre la renta y los tributos aduaneros, el gobierno de la India anunció que comenzará un proceso de verificación en materia de precios de transferencia de forma coordinada y cooperativa entre a estas dos dependencias para tratar de eliminar las diferencias en la información reportada.

## Actualidad Tributaria

El 5 de octubre fueron publicadas en la Gaceta Oficial N° 5.852 Extraordinario los textos de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre Alcohol y Especies Alcohólicas; la Ley de Impuesto sobre Cigarrillos y Manufacturas de Tabaco y el texto de la Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas sin Personalidad Jurídica.

En una entrevista televisiva, el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José Gregorio Vielma Mora, aclaró que el incremento que registrará el sector de cigarrillos y tabacos, luego de la entrada en vigencia que operará a partir del próximo 15 de octubre, será de 20% y por lo tanto el impuesto total llegará a 70%. En lo que respecta al tema de licores, señaló que, dependiendo de las especies alcohólicas, sufrirán un alza que oscilará entre 6,5% y 10%. En referencia al Impuesto a las Transacciones Financieras, cuya vigencia es del 1° de noviembre de 2007 al 31 de diciembre de 2008 y su alícuota es del 1,5%, Vielma Mora comentó que el mismo es un tributo cuya responsabilidad recae sobre la Gerencia de Contribuyentes Especiales y deberá ser transferido diariamente por la banca tanto pública como privada.

## Actualidad Económica

Los precios del petróleo durante el mes de septiembre mostraron un incremento a nivel mundial, debido principalmente a la incertidumbre en los volúmenes de suministro en Estados Unidos dada la temporada de tormentas y huracanes que pueden dirigirse hacia el Golfo de México, y por las bajas en los niveles de inventario e incrementos en las tensiones geopolíticas en el Medio Oriente y África. En dicho período, los precios de la cesta venezolana mostraron un alza de USD/BBL 5,41 hasta alcanzar USD/BBL 71,64, que comparada con el mismo mes del año anterior muestra un aumento de USD/BBL 18,33 (34%). Cabe mencionar que en la 145° reunión de la OPEP (excluyendo a Angola e Irak) los países miembro acordaron incrementar su bombeo conjunto de crudo en 500 mil b/d a partir del 1° de noviembre, y según información del Ministerio de Energía y Petróleo, Venezuela sigue manteniendo su participación de 11,5%.

El contenido del presente documento se basa en informaciones disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por PwC por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. PwC no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.